

Orígenes de la Protección de Datos Personales

[1981, 28 de enero.](#)

El Consejo de Europa adopta en la Ciudad de Estrasburgo el "Convenio 108 del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal. (ETS 108)".

Este es el primer instrumento jurídico generalizado, multinacional y jurídicamente vinculante respecto a este tema. Estableció las primeras definiciones y principios básicos, como así el compromiso de cooperación entre los países signatarios. En virtud de este Convenio, los Estados Parte deben adoptar las medidas necesarias en su Derecho nacional para aplicar los principios del Convenio, a fin de garantizar, en su territorio, el respeto de los derechos humanos fundamentales en el ámbito de la aplicación de la protección de datos. Por tanto, este Convenio ha sido la base para la redacción de numerosas normativas en el ámbito de la Protección de Datos.

El Convenio 108 entró en vigencia el 01/10/1985 y actualmente cuenta con 55 Estados Parte.

Conmemorando, la fecha de adopción del Convenio y su importancia a nivel internacional se ha establecido al día 28 de enero como el Día Internacional de la Protección de Datos Personales.

Para más información sobre el Convenio 108 puede consultarse [aquí](#).

Continuará mañana.